

Nº 117/SEC/09

Valparaíso, 21 de enero de 2009.

A Su Excelencia
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha rechazado el proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que suspende por cuatro años la aplicación del artículo 3º transitorio de la ley Nº 20.158, correspondiente al Boletín Nº 6.195-04.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República, corresponde la formación de una Comisión Mixta, que propondrá la forma y modo de resolver las dificultades, para lo cual el Senado ha designado a los Honorables Senadores integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.870, de 18 de diciembre de 2008.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

BALDO PROKURICA PROKURICA
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado